

Capítulo 1 Introducción

1.1. Honduras y las pandillas juveniles: contradicciones en una Centro América posbélica

A finales de los noventa casi diez años después de haber acordado la paz para poner fin a más de una década de crisis política y guerra civil, Centro América se encontraba frente a otro problema: una violencia social desenfrenada traducida principalmente en un incremento de homicidios, delincuencia y criminalidad desvaneciendo cualquier sensación de paz lograda en la región. Según el reporte de violencia de la World Health Organization (WHO) 2002, Centro América reportaba las tazas más altas de violencia social, particularmente en materia de homicidios. El Salvador, por ejemplo, contaba con la tasa más alta (50.2 por cada 100.000) sobrepasando a Colombia, un país que usualmente ocupaba los primeros lugares en homicidios; por su parte, Honduras tenía la tercera tasa más alta. Estas cifras se reflejaban en la percepción generalizada entre diferentes sectores de la población de inseguridad, temor, y –peor aún– de una incapacidad de los gobiernos recientemente democratizados de tener todo bajo control.

En Honduras, tanto los diarios como los gobiernos relacionaron esta violencia social con jóvenes miembros de pandillas y maras, particularmente la Mara Salvatrucha (MS) y la 18, las cuales no sólo habían transformado la estructura organizacional de las pandillas locales tras su llegada en los noventa, sino además tenían un estilo de vida marcado por la violencia. Para las elecciones presidenciales del periodo 2002-2006, seguridad pública se convirtió, sin sorpresa, en el tema central de campaña de los candidatos. Ricardo Maduro, candidato del partido de oposición, obtuvo la mayoría de votos con su campaña *Futuro Seguro*, la cual prometía reinstaurar la seguridad pública mediante la *Cero Tolerancia* hacia delincuentes, criminales y, en particular, pandilleros. Con apenas dos días de haberse posesionado presidente, Maduro envió policía y militares a patrullar las calles, y realizar operativos y allanamientos en barrios marginales para apresar delincuentes y pandilleros.

Maduro tomó otras medidas para poner la situación bajo control. En 2003, el gobierno decidió bajar la edad punible por medio de la reforma de un artículo del

Código Penal. Esta *Ley Antimara*, como se le llegó a conocer, establecía a pandillas y maras como asociaciones ilícitas. Otra medida se relacionó con la reactivación de la ley que regulaba y controlaba el porte de armas. Una buena parte de la población hondureña portaba armas de guerra. La mayoría de estas armas habían quedado de las guerras civiles en los ochentas y circulaban virtualmente sin restricción. La obtención de armas de guerras era fácil y barata, por ejemplo, un AK-47 costaba veinte dólares en el mercado negro. La reactivación de la ley del porte y regulación de armas por parte del gobierno de Maduro buscaba recolectar armas de guerra y de asalto, castigar aquel que aún los portaba, y regular el porte de armas a máximo cinco¹.

Pese a estas iniciativas, las medidas no estaban dando los resultados esperados. El crimen y la delincuencia no disminuían, las autoridades estatales tampoco lograban recolectar las armas de guerra que circulaban entre la población. La dificultad del gobierno para imponer dominio y afirmar su autoridad se evidenciaba en su intento por controlar a pandilleros de la MS y 18 en los barrios que éstos controlaban y en las cárceles donde eran encarcelados. La *Ley Antimara* desató numerosos operativos realizados por fuerzas policiales y militares a barrios marginales donde residían pandilleros para su captura y encarcelamiento. Sin embargo, tanto los miembros de la MS como la 18 parecían haber desarrollado mecanismos que resistían su captura por parte de las autoridades estatales, por ejemplo, dejaron de tatuarse, cambiaron su apariencia externa (forma de vestir, caminar), dejaron de agruparse en las esquinas, entre otros.

En la cárcel la dificultad de control por parte de las autoridades era aún más evidente. Si bien la llegada masiva de pandilleros produjo una sobrepoblación (empeorando la ya crítica situación penitenciaria), las cárceles no parecían estar en manos de alguna autoridad estatal. Los presos no portan uniformes, tanto las visitas como permisos especiales de las salidas de los presos aparentemente no siguen un protocolo riguroso. Las cárceles no cuentan con programas para rehabilitar o ‘disciplinar’ (en el sentido de Foucault) a los reos. Más bien, los reos montan y administran sus propios negocios –que van desde la venta de comida y artesanías hasta la venta de drogas y armas.

Gran parte de las dificultades de control por parte de las autoridades se debe al

¹ La ley de porte de armas en Honduras estipula que cada hondureño tiene derecho a portar máximo cinco armas lo que no deja de ser irónico en un país que precisamente está tratando de disminuir la violencia social.

hecho que las cárceles no cuentan con una infraestructura adecuada ni con los recursos suficientes para el control y supervisión de los reos. El espacio físico en las cárceles es literalmente insuficiente para albergar a la población carcelaria. Supervisión y control de los reos se dificultan además por la inexistencia de celdas individuales y/o de un panóptico. Otra limitación es la insuficiencia del personal penitenciario obligando a los guardias a recurrir a medios no-tradicionales para el control como, por ejemplo, la designación de algunos presos como ‘supervisores’ para que ayuden a vigilar a los demás presos.

Algunas áreas de la cárcel se escapan totalmente del control de guardias y presos-supervisores. Estas áreas generalmente están bajo control de pandilleros de la MS o la 18. Las pandillas se apropian literalmente de ciertas áreas, reinscriben sus sitios con graffitis, placazos y símbolos hasta convertirlo en otro ‘barrio’. Además de apropiarse, las pandillas controlan el área. En especial, restringen la entrada a los de afuera: visitantes, el resto de la población carcelaria y, en algunos casos, hasta los mismos guardias requieren el ‘visto bueno’ del ‘jefe’. En algunas ocasiones, las estrategias de control de las pandillas colisionan con otras áreas de la cárcel, conduciendo a encuentros mortales entre pandilleros, presos y, hasta, las mismas autoridades para disputarse el control o la defensa del territorio.

Las disputas en la cárcel por el control o defensa de algún área por parte de autoridades, presos y pandilleros ponen al descubierto diferentes estrategias territoriales de distintos grupos en un lugar controlado por el estado. Esta situación no se da exclusivamente en la cárcel, la existencia de varias estrategias territoriales de diferentes actores/grupos también están presentes en ese otro espacio que el estado pretende controlar: el territorio político hondureño. La existencia de varias estrategias territoriales dentro de un espacio político controlado por el estado indica algunas particularidades respecto la construcción del espacio político hondureño. Una particularidad refiere a la presencia de varias estrategias territoriales de distintos grupos/actores en lugar de una estrategia territorial nacional predominante, usualmente ejercida por el estado. Otra particularidad, que está relacionada a la anterior, es la existencia de varios territorios sin aparente conexión entre sí dentro de un mismo espacio político.

La hipótesis central es que el estado de Honduras no formó un espacio político nacional porque no desarrolló una estrategia territorial de soberanía. En su lugar, el estado no sólo permitió la existencia de varias estrategias territoriales dentro de su

espacio político, sino además permitió que estas estrategias fuesen controladas por distintos actores/grupos locales. Lo que surgió en el espacio político llamado 'Honduras' son varios territorios que llamaré *enclaves sociales*, los cuales son distintos entre sí y son controlados por diferentes grupos (i.e. elites) mediante sus estrategias territoriales locales. El estado no sólo configura su espacio político en forma de enclave o territorios agrupados (clustered territorios), sino además establece una relación social (en el sentido de Poulantzas) con los distintos enclaves mediante la intervención o apoyo de sus estrategias territoriales según la circunstancia o el caso. No siempre el estado establece una relación social con todos los enclaves sociales y, en algunos casos, intenta debilitar o eliminar ciertos enclaves sociales. Este es el caso de las pandillas, las cuales aparecen en el territorio hondureño como otro enclave social fuertemente anclado en lo local. El estado no entabla una relación social con las pandillas, o bien no le interesa entablar una relación o negociar con las pandillas. Más bien, el estado establece una lucha frente a las pandillas utilizando unas estrategias territoriales concretas para ponerlas bajo control (en lugares definidos, cárcel, barrios). Por su parte, las pandillas responden a las autoridades estatales con sus propias estrategias territoriales.

Este trabajo propone estudiar las distintas estrategias territoriales que existen dentro del espacio político hondureño mediante el caso concreto del estado y las pandillas. La pregunta central que guía esta investigación es: ¿cuáles son las estrategias territoriales de las autoridades estatales y de las pandillas? Además de esta pregunta, esta investigación pretende contestar las siguientes preguntas específicas: ¿Cuáles son las iniciativas o los mecanismos de control del estado para controlar a las pandillas? ¿Cuáles son las estrategias de las pandillas frente a estos mecanismos de control del estado? ¿Cómo y por qué entran en conflicto los mecanismos de control del estado y las estrategias de las pandillas?

Estrategias territoriales tanto del estado como de las pandillas pueden ser mejor estudiadas utilizando el concepto de *territorialidad* de Sack (1986). Territorialidad se define como el intento de un individuo o grupo para influenciar o controlar otras personas, fenómenos y/o relaciones delimitando y ejerciendo control sobre un área geográfico específico, llamado también territorio. Cada grupo o persona usa distintas estrategias territoriales para controlar o influenciar personas y objetos dentro de un territorio específico. Además de surgir dentro de ciertos contextos sociales, las estrategias territoriales de un grupo o persona están estrechamente ligadas a procesos

históricos, por tanto, cada estrategia territorial es distinta. En el caso de este estudio, las autoridades estatales utilizan una estrategia territorial para poner a las pandillas bajo control, o bien influenciarlas, mediante el ‘control’ de ciertas áreas geográficas, i.e. la cárcel y los barrios con presencia pandillera. No obstante, la estrategia territorial de las autoridades no controla ni influencia a los miembros de las pandillas en las áreas delimitadas por el estado.

Una mirada al proceso de formación del estado hondureño, el cual inició a comienzos del siglo XIX, indica que las autoridades estatales tuvieron que desarrollar estrategias territoriales no-tradicionales y prácticas tanto para la organización del territorio político como el control de la población debido a varias carencias en el país, principalmente el capital y la fuerza laboral. La entrega de concesiones de tierras a extranjeros para la explotación de tierras nacionales y la retención de formas tradicionales de tenencia de tierra, i.e. el ejido y las tierras comunales se convirtieron en las principales estrategias territoriales del estado hondureño, no obstante, impidieron seriamente el desarrollo de una sola estrategia territorial nacional (por tanto, la construcción de un espacio político nacional). Tanto concesiones de tierras a extranjeros como la retención de formas tradicionales de tenencia de tierra no sólo fortalecieron regionalismos y localismos existentes produciendo enclaves sociales, sino además dieron surgimiento a otras estrategias territoriales de grupos locales para el control de las regiones o enclaves.

Las concesiones de tierras del siglo XIX allanaron el camino para los gobiernos del siglo XX estableciendo la variedad de estrategias territoriales y de enclaves sociales en el territorio político. Las autoridades estatales ‘controlaban’ el territorio político mediante alianzas frágiles con los grupos que dominaban los enclaves. La variedad de estrategias territoriales –más exactamente, la ausencia de una estrategia territorial nacional de soberanía- no produjo un espacio político nacional, sino un espacio político fracturado compuesto de varios territorios regionales/locales o enclaves sociales. Asimismo, la ausencia de una estrategia territorial nacional limitó seriamente el acceso del estado a su propio territorio político; hay poca reproducción de la materialidad del estado hondureño (i.e. instituciones y aparatos) en el nivel local.

El caso de las pandillas es otro. El ingreso de jóvenes populares a pandillas locales comenzó a finales de los ochentas y aumentó en los noventas con la llegada de jóvenes deportados de Estados Unidos –muchos de ellos con un antecedente

pandillero- a su 'país de origen'. La ausencia, o bien la limitada presencia de instituciones estatales en barrios marginales de las ciudades principales, i.e. limitada reproducción simbólica y material del estado en el nivel local (e.g. escuelas, hospitales) contribuyó al surgimiento y proliferación de la pandilla como alternativa y forma de organización social informal para la juventud, sobre todo, en el nivel local. Jóvenes pandilleros establecen estrechos vínculos hacia la pandilla por ser el principal proveedor de recursos materiales y simbólicos. En la pandilla, los jóvenes viven experiencias que fortalecen sus sentimientos de pertenencia y permiten desarrollar aspectos de identidad y subjetividad, las cuales reproducen relaciones de género entre miembros, en particular la construcción de una masculinidad. La alta convocatoria de las pandillas cambió radicalmente la estructura organizacional de la pandilla, la cual se volvió no sólo más compleja, sino además requirió estrategias territoriales violentas para controlar ciertas áreas relevantes para la pandilla, en especial el barrio.

El barrio es fundamental para las pandillas en tanto que es *el lugar* de experiencias, las cuales están fuertemente marcadas por las relaciones de género entre los miembros que estructuran las relaciones sociales y de poder predominantemente masculinas al interior de la pandilla. Asimismo, el barrio es el centro de (re)producción de referentes identitarios, simbólicos y materiales de la pandilla, por tanto, su control es indispensable para garantizar la sobrevivencia de la pandilla. En los barrios, las pandillas imponen su estrategia territorial sobre las demás estrategias territoriales locales asegurando así el control del barrio. La predominancia de una estrategia territorial en el barrio permite a las pandillas producir un espacio relativamente compacto, excluyente y unido. Las pandillas surgen como otro enclave social pero, a diferencia de los otros enclaves sociales del país, no están vinculadas a una región, sino al barrio y a los barrios de las pandillas en otras ciudades o países.

Estudiar la dificultad del estado hondureño para controlar a las pandillas desde una perspectiva del territorio permite distanciarse de los enfoques predominantes los cuales explican las limitaciones del estado hondureño desde procesos recientes, e.g. la democratización en los ochentas, las medidas neoliberales en los noventas. Si bien estos enfoques permiten situar y explicar el estado hondureño desde escenarios y procesos contemporáneos, prestan poca atención a procesos sociales y económicos anteriores o de largo plazo (e.g. la formación del estado hondureño, la época concesionaria). Tomar en cuenta procesos del siglo XIX (e.g. formación del estado), incluso del último período colonial (e.g. las reformas borbónicas) amplían el

entendimiento sobre la dificultad de instituciones y aparatos del estado para ejercer control sobre el territorio.

La perspectiva territorial permite además repensar la relación estado-territorio, particularmente en el sentido clásico de Westphalia, el cual parte del presupuesto que los estados gobiernan sobre un territorio delimitado y producen un espacio político nacional. Este trabajo no rechaza esta característica axiomática del estado, sino señala que la producción de un espacio político nacional, o bien su ausencia, está estrechamente ligada al proceso de formación de estado. Por último, la dificultad de un estado para controlar ciertos territorios y producir un espacio político nacional no es exclusiva del estado hondureño por lo que este trabajo puede aportar sobre el tema de las geografías políticas de un estado. Profundizar en este tema se vuelve necesario para entender grupos sociales y políticos cada vez más complejos y el intento de los gobiernos de darle un orden y una solución efectivos.

1.2. Organización del trabajo

Este trabajo es producto de una investigación realizado a lo largo de tres años y medio. La organización de este trabajo sigue la estructura clásica de presentación de una investigación. El trabajo tiene siete capítulos: presentación del problema y pregunta central de la investigación, discusión general de resultados, marco conceptual y metodológico, antecedentes históricos, discusión de resultados y conclusiones.

El capítulo siguiente hace una revisión bibliográfica sobre Honduras y la pandilla. El estado hondureño ha sido caracterizado principalmente como uno débil, frágil y limitado. Algunos estudios han intentado salirse de esta perspectiva común, tratando de capturar las complejidades sociales y políticas en este país conocido como el 'oasis' de Centro América. Por su parte, la revisión bibliográfica de la pandilla está dividida en dos partes: la primera sobre las pandillas en Centro América y la segunda sobre la pandilla en general. Estudios sobre las pandillas centroamericanas son relativamente recientes debido a la novedad del fenómeno, no obstante, los trabajos contribuyen enormemente a entender la complejidad del fenómeno. La pandilla contemporánea ha sido tema de estudio en la sociología y la antropología. Las principales teorías sobre pandillas provienen de estas disciplinas. Una revisión de las teorías y enfoques principales permiten establecer aspectos y conexiones con las pandillas en Honduras.

El capítulo tercero refiere al marco conceptual y metodológico. La primera parte de este capítulo trata primero de forma exhaustiva y en detalle el concepto central de este trabajo: territorialidad. Luego, se explica el concepto a la luz del problema y pregunta central de la investigación, es decir, cómo ejerce territorialidad el estado y, después, cómo ejerce territorialidad la pandilla. La segunda parte de este capítulo refiere a la metodología. Primero se hace una descripción del tipo de estudio y dispositivo metodológico utilizado para la recolección de datos; luego, se describe el proceso de análisis empleado sobre el material recolectado.

El capítulo cuarto se titula “Múltiples estrategias territoriales dentro de un espacio político”. Este capítulo hace un recuento histórico-analítico de las múltiples estrategias territoriales en el espacio político llamado “Honduras” desde comienzos del siglo XIX, cuando se independiza la provincia de Honduras, hasta finales del siglo XX. También este capítulo estudia las dificultades del estado hondureño para desarrollar una estrategia territorial de soberanía. El capítulo quinto llamado “Asegurando territorio, el fenómeno de la pandilla” recorre la transformación de las pandillas locales en organizaciones complejas. A su vez, analiza la producción de espacio de las pandillas Mara Salvatrucha y 18 en los barrios no sólo por su estructura organizacional tan compleja, sino también porque el barrio se convierte en centro de (re)producción material y simbólica.

El capítulo sexto presenta los resultados del material recolectado. El capítulo “¿Todo bajo control? El *Futuro Seguro* de Maduro” estudia y analiza las dos estrategias territoriales, esto es, primero la estrategia territorial de las autoridades estatales para controlar la situación desenfrenada de violencia social y luego los pandilleros de la MS y la 18. Las iniciativas del gobierno, i.e. *Cero Tolerancia*, *Mano Dura* y la *Ley Antimaras*, son estudiadas y analizadas desde una perspectiva territorial. Asimismo, en este capítulo se estudia la estrategia territorial utilizada por las pandillas en los barrios para contrarrestar las iniciativas de las autoridades. La última parte de este capítulo se centra en la cárcel, el lugar de confrontación entre las dos estrategias territoriales y donde mejor se evidencia la dificultad de las autoridades estatales de poner a los pandilleros bajo control.

El último capítulo ofrece las conclusiones de la investigación. Basado en el análisis del material recolectado y el análisis histórico, retomo y profundizo la tesis central de este estudio, esto es, la ausencia de un espacio político nacional debido a la ausencia de una estrategia territorial de soberanía por parte del estado hondureño.

1.3. Terminología

Ciertos términos utilizados en este trabajo tienen diferentes significados y que se puede prestar a confusiones por lo que creo necesario esclarecer el uso y significado de ciertos términos en este trabajo desde el principio.

Para empezar está el término *mara* y *pandilla*. *Mara* es un término relativamente nuevo surgido en los noventa que se refiere a las pandillas en Centro América. En algunos casos se usa *maras* y *pandillas* sugiriendo una distinción entre una y la otra. Algunos trabajos usan *pandilla* para referirse a las pandillas juveniles en los ochenta y *maras* para referirse a las pandillas en los noventa, más exactamente el fenómeno de expansión de la MS y la 18. Otros no hacen distinción entre *mara* y *pandilla* infiriendo que son iguales. Interesantemente, los miembros de la MS y la 18 sí hacen la distinción entre *mara* y *pandilla*. *Marero* es un miembro de la MS mientras que *pandillero* pertenece a la 18. Tanto miembros de la 18 rechazan ser llamados *mareros*, como miembros de la MS rechaza ser llamados *pandilleros*. En este trabajo me referiré a las *maras* como *pandilla* que es el término utilizado en la antropología y la sociología para referirse a este tipo de organización social. El término *mara* será utilizado cuando utilice una cita textual.

Ley Antimara(s) es otro término comúnmente utilizado que también se presta para confusión. Una ley contra las maras o pandillas no existe, en realidad se reformó un artículo (el 332) del Código Penal el cual penalizaba la pertenencia a la pandilla y bajaba la edad punible en general. *Ley Antimara* fue el término comúnmente utilizado, incluso por funcionarios del gobierno, para referirse a una reforma del artículo del Código Penal. En este trabajo utilizaré el término común *Ley Antimaras* para referirme a la reforma del artículo 332 del Código Penal.

Capítulo 2 Revisión bibliográfica sobre Honduras y las pandillas

Este capítulo hace una revisión de la literatura respecto el problema y la pregunta central de este estudio presentados en la introducción. El estado del arte aborda otros estudios sobre el estado de Honduras y las pandillas tanto en Centro América como las pandillas en general. Señalo las tendencias teóricas utilizadas como también los resultados principales de estudios anteriores. Asimismo, señalo las limitaciones de estas perspectivas, sustentando la perspectiva del territorio para abordar el problema y la pregunta central.

2.1. Honduras en el debate

Honduras es el país menos estudiado de Centro América. Esto se debe, en parte, a una percepción generalizada que este es un país tranquilo y estable políticamente. A diferencia de sus vecinos, Honduras nunca contó con una insurgencia lo suficientemente sólida para iniciar una guerra civil. Además, su particular historia de enclave con las compañías bananeras norteamericanas le acunó una no muy respetable reputación de ‘república bananera’ que era sumisa, dependiente y fiel a su principal aliado, Estados Unidos. La fuerte influencia que ha tenido Estados Unidos en las decisiones del estado hondureño -particularmente en los ochenta durante la guerra civil de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, cuando Honduras era un país virtualmente ocupado por extranjeros- ha hecho pensar seriamente si este país le queda algo de soberanía.

Este tema de la soberanía, o bien la soberanía limitada, ha sido materia de estudio en trabajos anteriores. Rosenberg (1996) y Schulz y Sandloff Schulz (1994) observan que esta se debe en parte por el estilo político del país, caracterizado por una forma personalizada y no-institucionalizada de gobierno, el cual no permite establecer reglas fijas de gobierno. Central para la política hondureña son las alianzas entre los grupos de poder, quienes pertenecen a partidos políticos. Las relaciones giran en torno al clientelismo, partidarios, rivales, y coaliciones cambiantes, haciendo que la voluntad y acción política sean determinadas por un tipo de autoridad personalizado. La influencia externa de Estados Unidos ha sido otro aspecto destacado respecto la soberanía limitada. Dunkerley (1988), señala que la ocupación del país en los ochentas cristaliza la situación de soberanía limitada; razones se encuentran

principalmente en una cultura política de alianzas políticas y coaliciones con grupos de poder, que protege al país de desequilibrios políticos, a la vez, manteniendo una pobreza entre la población y una debilidad estructural estatal extremas.

Algunos estudios estudian a Honduras a la luz de los procesos de los países vecinos, principalmente El Salvador, Nicaragua y Guatemala, subrayando sus “ausencias” (Torres-Rivas 1993, Mahoney 2001, Vilas 1996), como por ejemplo, la ausencia de una revolución liberal a finales del siglo XIX, la ausencia de una oligarquía, la ausencia de una economía nacional, la ausencia de una guerra civil, entre otros. Dunkerley critica esta tendencia de comparar a Honduras con sus vecinos, como también la observación muy generalizada que este es un país sin crisis ni guerras. Por otra parte, estos estudios tienden a encasillar a Honduras como “excepción” descuidando aspectos complejos de la cultura política del país como también otros que no han sido estudiados, especialmente la ausencia de una guerra civil.

Honduras en el escenario posbélico marca otra tendencia, los intereses centrándose en la entrada de capital foráneo, la implementación de políticas neoliberales, el proceso de democratización, entre otros. Robinson (2003), Jelin (1994) y Otazo Conde (2001) observan que Honduras fue uno de los primeros países en implementar medidas neoliberales y tratados de libre comercio, debido en gran parte a la debilidad y la limitación del estado hondureño como la imposibilidad de grupos de izquierda de elaborar un proyecto político alternativo al de los grupos políticos tradicionales. Por otra parte, la exclusión socio-económica sigue incrementando -aún después de un proceso democratizador- gracias a la persistencia de prácticas autoritarias, un sistema bipartidario –en realidad, un monopartidismo conservador, y el carácter fragmentado de la sociedad civil, la cual ha sido históricamente fragmentada y reprimida (Salomón 1994, Maihold 1995, Torres Calderón 1998, Posas 2003).

Recientemente se ha querido entender aspectos sobre gobernabilidad, especialmente su relación con la creciente inseguridad. Estudios se centran principalmente en los aspectos faltantes para la consolidar una democracia representativa, e.g. sistema de partidos anquilosado y no representativo, debilidad institucional. No obstante, centrarse en lo que falta no analiza elementos a largo plazo presentes en la cultura política y que están relacionados con la dinámica del estado. Como señala Torres Rivas (1998), entender estos elementos a largo plazo puede

ayudar a no sólo establecer el vínculo entre la violencia social actual y la violencia política pasada, sino también puede ayudar a profundizar la rápida descomposición del proyecto de normatividad democrático y la autoridad estatal en Centro América.

Los estudios mencionados permiten entender aspectos generales respecto limitaciones y debilidades de la cultura política y el estado hondureño. Posas y del Cid (1981), y Argueta (1981, 1982, 1989) proporcionan algunos detalles de estas limitaciones y debilidades. Según ellos, momentos históricos como la reforma liberal a finales del siglo XIX y el enclave bananero a comienzos del siglo XX contribuyeron a la formación de un estado frágil y dependiente de actores internacionales. Esto además, se agudizaba por la imposibilidad de este estado de centralizar su poder, demostrado en los constantes derrocamientos presidenciales y guerras civiles, produciendo también una figura de autoridad frágil y dependiente de alianzas políticas. Pese a las limitaciones de este estado, señalan que el enclave bananero tuvo su impacto en la organización social y política de la costa norte, dando surgimiento a varios grupos del sector popular, en especial el movimiento obrero-campesino el cual, hasta los setenta, fue de los más fuertes de Centro América.

Euraque (1996), profundiza en la historia del enclave del país, no obstante, reinterpretando la ‘república bananera’. Criticando la visión del país como un ‘fiefdom’, i.e. un estado sometido a fuerzas extranjeras, Euraque reconstruye minuciosamente el surgimiento y la organización de diferentes grupos sociales de la costa norte. Contrario a ser un potrero dominado por compañías extranjeras, demuestra que la costa norte fue una región cuya relación con el capital foráneo dio surgimiento a varios grupos de capitalistas locales, los cuales se desarrollaron en el área comercial e industrial, y que llegaron a competir y contestar el poder del grupo político dominante del interior. Lejos de mostrar una vida política adormilada y pacífica, Euraque muestra el tejemaneje de la cultura política hondureña, i.e. tensiones y rivalidades entre los grupos dominantes de la costa norte y los del interior; la afiliación de estos grupos con las diferentes facciones de los partidos políticos principales; las alianzas (precaria) políticas con los obrero-campesinos y los militares.

Por otro lado, Euraque incluye un aspecto completamente ignorado en estudios anteriores, los inmigrantes, particularmente los árabes-palestinos. La importancia de incluir a los árabes-palestinos en la historiografía del país es tratado en otro estudio (Euraque 2006) donde intenta profundizar en aspectos destacados sobre la cultura política hondureña mencionados en estudios anteriores, particularmente la

permanencia y estabilidad del sistema bipartidista. Euraque le interesa evidenciar la relación entre la estructura socio-económica del país y la transición democrática de los ochentas, y observa una particularidad relevante para entender el escenario post-revolucionario la cual ha sido ignorada en estudios previos: la constitución de los árabes-palestinos como grupo mayoritario y más importante respecto lo económico. Poco a poco este grupo comenzó a penetrar el poder ejecutivo del Estado, sin embargo, no contaban con suficiente capital político-cultural para penetrar los partidos políticos a nivel general. Esto explica que, en 2001, el 70% del legislativo estaba aún en poder de grandes y medianos hacendados rurales de origen étnico-cultural mestizo. Según Euraque, esto evidencia particularidades del sistema político hondureño, sobre todo la persistencia de una cultura política tradicionalista, desde lo histórico-cultural; aspectos destacados como el arraigo del clientelismo dentro de los partidos políticos, su cultura caudillesca, la estabilidad del bipartidismo electoral, se ubican dentro de un sistema étnico-racial que legitima liderazgos de origen mestizo, i.e. indo-hispano, lo que explica que históricamente estos líderes-caudillos no han atendido las exigencias económicas y sociales de la mayoría.

La dimensión de Euraque sin duda arroja más luz sobre la cultura política y el estado de Honduras. Otro estudio que va una dirección parecida es el trabajo de Zinecker (2008), el cual propone entender las causas de la actual violencia social en Honduras. Según Zinecker, Honduras ha contado con un sistema de equilibrio (*Gleichgewichtssystem*), el cual era inclusivo (i.e. mediante reformas, negociaciones políticas) y lograba excluir una buena parte de la violencia. Hoy en día, la violencia es integrada al sistema debido a cambios políticos y económicos ocurridos a finales de setentas que transformaron la misma estructura de equilibrio. Desde una perspectiva etológica de la criminología, Zinecker establece que la estructura actual (*Gesellschaftsstrukturen*) es una de oportunidades y/o de prevención (*Verhinderungsstruktur*). El predominio de la segunda es la causa de violencia actual, evidente en la falta de una política coherente de seguridad y la ineficiencia general del sector de seguridad estatal. Asimismo, la oligarquía (financiera) ha incorporado la violencia en el sistema nuevo y actual.

El enfoque etológico criminal encierra el sistema político hondureño en uno estable, pasando por alto las negociaciones políticas y/o tensiones políticas señalados en otros estudios y que son característicos del sistema político hondureño. Estos pequeños aspectos y detalles requieren mayor atención, sobre todo, en su contexto

actual de mecanismos de control erosionados. Una perspectiva del estado hondureño desde el territorio –un aspecto tan central para el estado moderno- puede arrojar una luz sobre procesos oscurecidos en tanto que toma en cuenta procesos de largo plazo (e.g. formación de estado, surgimiento de instituciones y aparatos estatales) para entender las contradicciones presentes.

2.2. La pandilla: perspectivas y debate general

2.2.1. La pandilla en Honduras y Centro América

El estudio sobre las pandillas en Honduras, como en el resto de la región, es reciente debido a la novedad del fenómeno. La primera vez que se hace mención de ellas es un trabajo sobre la violencia en Honduras en los ochentas, donde se observa su expansión y su vínculo con actividades delincuenciales y el consumo de droga (Salomón 1994). El trabajo, al no hacer un estudio sobre pandillas, no examina la creciente violencia de jóvenes pandilleros.

Estudios comenzaron a salir cuando el fenómeno de la pandilla era inevitable, i.e. su expansión y la alta convocatoria de dos pandillas en particular, la Mara Salvatrucha (MS) y la 18 entre la juventud popular (Salomón et al. 1999, Save the Children/ACJ 2002, PNUD 2003, ERIC et al. 2001, Vol. II 2004 y Vol. III 2004). El interés se centra en querer determinar las causas y factores de la alta convocatoria de estas pandillas (MS y 18), la violencia, y la actividad delincriminal. Resultados muestran que la pandilla es un fenómeno masculino; en cuanto los motivos de ingreso se señalan la posibilidad de desarrollar una identidad por parte de jóvenes, la oportunidad de tener un espacio propio como la socialización con pares. Aspectos estructurales al ingreso giran entorno a la pobreza, el modelo de exclusión social y económica del neoliberalismo, el hacinamiento en casa, la frustración general de la juventud, la ausencia de una política de juventud, la erosión de instituciones como la escuela y, sobre todo, la familia. Los estudios, además, refieren al mundo complejo de la pandilla, aquí la violencia juega un papel importante, el 70% de ellos andan armados y se ejerce generalmente contra la pandilla rival con el fin de defender un territorio. Sánchez Velásquez (2008) desde este mismo enfoque teórico de la anomia y desviación

social agrega que las pandillas son organizaciones con estructuras complejas que promueven la disciplina al interior, no obstante, cultivando la irreverencia y el irrespeto hacia la pandilla rival y hacia normas sociales y legales. Asimismo, la pandilla es un grupo de referencia para los miembros llevando a fuertes sentimientos de pertenencia.

No obstante, pese a estas novedades, las teorías sociológicas de desviación, anomia y de asociación diferencial utilizadas no explican aspectos complejos de la pandilla, por ejemplo, la influencia de medios masivos, la institucionalización de la violencia como medio de relación social, y el carácter migratorio de sus miembros, i.e. deportados de Estados Unidos y su ingreso a pandillas locales.

La expansión y alta convocatoria de las pandillas MS y 18 surgieron en otros países centroamericanos, principalmente El Salvador y Guatemala, Nicaragua con menor intensidad. En El Salvador, estudios se han centrado en el aspecto violento de estas pandillas, señalando su origen en la historia, y cultura, de violencia del país - particularmente la guerra civil en los ochentas- la cual normalizó la violencia como medio de relación social (Escobar 1996, Smutt y Miranda 1998, ERIC et al. 2001, Concha Eastman y Santacruz 2001, DeCesare 2003). Por otra parte, el pandillero hace uso de la violencia física y simbólica para controlar territorios y residentes de barrios (Savanije y Van der Borgh 2004).

La migración forzosa, principalmente a Estados Unidos y luego la deportación masiva de sus miembros en los noventas, también es otro aspecto señalado incidiendo en la transformación de las pandillas locales adquiriendo ahora un carácter más transnacional, i.e. establecimiento de redes con miembros de la misma pandilla en otros países. La transnacionalidad de la MS y la 18 ha sido tema de debate, poco o nada se sabe respecto a sus actividades en red; no obstante, algunos han argumentado el surgimiento de una identidad y actor transnacional, como también el reto que representa este nuevo 'actor transnacional' respecto, por ejemplo, reclamos de ciudadanía (Garland y Yúdice 2004, Fischer 2005, Ramírez s.f.).

El aspecto migratorio y/o desplazamiento forzado de los pandilleros ha

generado interés por querer entender la reinscripción de geografías urbanas en las ciudades donde viven, señalando la transformación de sentimientos de pertenencia, exclusión, y ciudadanía por parte de pandilleros. El resultado es la producción de subjetividades transnacionales, indicando fronteras borrosas entre lo local y global –es decir, simultaneidad espacial- que surgen a raíz del sentimiento de alienación espacial i.e. violencia, marginación y rechazo, que vive el pandillero en los lugares adonde llega (Zilberg 2003). No obstante, las identidades y las subjetividades defensivas no producen sujetos empoderados ni contra hegemónicos sino un “communal hyper individualism” (Vásquez 2003).

Otros estudios señalan que la pandilla centroamericana es una estrategia de supervivencia de jóvenes condenados al fracaso, transmitiendo en ellos la sensación que valen como seres humanos (Liebel 2004, Reguillo 2002). Por otro lado, la pandilla centroamericana de los noventa es un fenómeno cultural que rompen con la norma cultural permitiendo a jóvenes no sólo divorciarse de roles ideales o deseables tradicionales y naturalizados, sino también criticarlos y cuestionarlos (Levenson 1988).

La pandilla y el estado comprenden otro tema de estudio, sobre todo a raíz de las políticas represivas del estado. Se ha observado el papel que juega el estado en el surgimiento y crecimiento de las pandillas, evidente en la erosión de instituciones principales como la escuela y la familia, las cuales han fallado en generar una conciencia nacional, bienestar social, así como una sociedad civil fortalecida (Levenson 1988, Reguillo 2003). Por otra parte, políticas cero-tolerancia tanto en Estados Unidos (con las deportaciones) como en Centro América (‘Mano Dura’) no sólo criminalizan una categoría de juventud, sino también aumentan la violación de derechos humanos (sobre todo de jóvenes), y la violencia en general. Irónicamente, la cero-tolerancia, la cual no es sino un intento por reafirmar la soberanía nacional, genera y reproduce formaciones transnacionales tipo MS y 18, socavando así la misma soberanía que se proponen a defender (Zilberg 2007). Además, muestra las dificultades que tiene el estado para manejar un fenómeno de índole social, como también pone de manifiesto las

contradicciones entre los diferentes aparatos e instituciones del estado, por ejemplo cuando tienen dificultades para ponerse de acuerdo para aplicar leyes que apresan pandilleros (Blanco Reyes 2004, González 2003).

¿Qué es exactamente es la pandilla centroamericana? Además de su aspecto transnacional, estudios demuestran que estas pandillas están organizadas en diferentes clicas, localizadas en barrios, cada una con un nombre particular y afiliadas a la MS o la 18 (Huhn y Oettler 2006). Aunque el consumo de droga es relativamente alto entre sus miembros, ningún estudio ha podido establecer su conexión con el narcotráfico o el crimen organizado. Graffiti, tatuajes, y una jerga especial hacen parte del mundo simbólico-identitario de estas pandillas; una ética estricta de honor es central para el pandillero (Peetz 2004) Poco o nada se sabe sobre las mujeres pandilleras, siendo aún un aspecto que urge explorar. Por último, además de ser un fenómeno mediático, retratándolas como amenaza para la sociedad (Arana 2005), estudios señalan que aún falta precisar el término de pandillas centroamericanas y pandilla en general, el cual tiende a centrarse en la violencia y la actividad ilegal, reflejando más bien una percepción negativa de la sociedad occidental con respecto al joven en general (Strocka 2006, PNUD 2003).

2.2.2. La pandilla contemporánea

Estudios sobre la pandilla centroamericana mencionados en el punto anterior apenas toman en cuenta los estudios clásicos y contemporáneos de la pandilla. A continuación presento una revisión de la literatura sobre la pandilla en general, centrándome en los enfoques principales, con el fin de ampliar y contextualizar la discusión.

Habitualmente la pandilla se ha estudiado dentro de los enfoques de desorganización social y las “strain theories” los cuales han explicado el origen, surgimiento, causas en el primero y los procesos, desarrollo y adaptación de la pandilla en el segundo (Spergel 1996).

El estudio clásico de Thrasher (1927) impulsó la teoría de desorganización

social la cual planteó a la pandilla como fenómeno organizacional. Este enfoque acertó en aspectos sobre la pandilla aún vigentes: la pandilla como proveedora de identidad, su vinculación se debe a falta de alternativas, su organización tiende a ser jerárquica, aparece en contextos espaciales y sociales caracterizados por el debilitamiento de las formas tradicionales de autoridad en la comunidad, y la pandilla facilita a la actividad delincinencial.

Del enfoque anterior se desprendieron otros estudios, concentrándose en las falencias de las instituciones sociales que conducían al surgimiento de la pandilla. Este es el caso de la familia cuyo debilitamiento, esto es, la disfunción familiar o familias encabezadas por un padre de familia (madres solteras o divorciadas), la escasez de recursos económicos, la cual obliga a padres a trabajar largas jornadas dejando sin supervisión la casa e hijos, es uno de sus principales motivos de surgimiento y vinculación (Vigil 1988, 1996, Gerard y Buehler 1999, Hagan 1997). La familia como principal fuente de socialización se minimiza, de esta manera, poniendo a los adolescentes en riesgo de aprender en la calle patrones de grupo y roles a seguir (Vigil 1988). La pandilla articula patrones de socialización: provee modelos en cómo vestirse, cómo actuar y, en lo subjetivo, cómo una persona piensa de sí misma y de otros. Por tanto, la pandilla es un “peer group” o un grupo paritario cohesivo, expresivo y afectivo (Cotterell 1996, Costa et al. 1996), es decir, se reconoce a sí misma y es reconocida como pandilla por la comunidad; a la vez, sus miembros se identifican conscientemente con la pandilla por medio de cierto tipo de comportamiento, vestimenta, apariencia y uso de cierto tipo de lenguaje (Cotterell 1996, Venkatesh 1997, Vigil 1988, Patillo 1998, Horowitz y Schwartz 1974, Restrepo 1991, Reguillo 1991, Jaramillo et al. 1998).

El factor económico de la pandilla ha sido estudiado principalmente dentro del enfoque “strain theories” haciendo énfasis en la pobreza. Aspectos sobre la desorganización social se relaciona principalmente con la migración (popular movement) la cual juega un papel significativo, sobre todo, en las pandillas chicanas: hijos de inmigrantes latinos en Estados Unidos, quienes viven en una condición

permanente una marginalidad continua y múltiple (*definir este concepto en pie de página*), la cual es amortiguada por la pandilla (Vigil 1988, Moore et.al. 1983, Vásquez 2003).

Dentro de las strain theories, el estudio clásico de Cohen (1958) relacionó la pobreza con el comportamiento delincencial de la pandilla, subrayando que ésta era una subcultura que invertía los valores de la sociedad dominante. Cloward y Ohlin (1960) le integraron la noción de anomia de Merton para explicar este comportamiento sosteniendo que la pandilla surge como una estructura de oportunidad alterna que provee a sus miembros acceso a los ideales culturales y económicos predominantes de las cuales y que les han sido privados. En esta misma línea se mueven varios estudios sobre la pandilla como estructura económica alternativa a la pobreza que facilita la delincuencia (Venkatesh 2003, Bellair y Roscigno 2000, Krivo y Peterson 1996, Heimar 1997, Ebbe 1989, Sampson 1987).

En los noventa se criticaron estos enfoques tradicionales argumentando que, a excepción de algunos estudios, teorizan más sobre la delincuencia que la pandilla (Jankowski 1991), por otro lado, estigmatizan y etiquetan a la pandilla de manera que no permite ir más de ecuaciones reduccionistas (Wacquant 2001). Lo anterior ha generado lo que se puede considerar como uno de los debates centrales en cuanto al tema de la pandilla, su definición.

Como señala Hagedorn (1998), el debate sobre la definición de la pandilla es largo y rencoroso, diferenciándose básicamente en los que definen a la pandilla desde sus actividades criminales e ilícitas, entendiéndolas como inherentes al grupo; y los que la definen desde otras actividades y factores. No obstante, académicos en las ciencias sociales acuerdan lo siguiente con respecto a la pandilla: 'ganging' es una actividad paritaria típica de adolescentes la cual, ubicada en un continuo de comportamiento, se mueve desde lo convencional hasta lo desenfrenado; la pandilla es predominantemente masculina con una tendencia hacia un comportamiento desafiante y desenfrenado; hay cierto nivel de organización en sus actividades, incluyendo las ilegales o delictivas. En cuanto a las pandillas contemporáneas se nota comúnmente un incremento de pandillas, principalmente las masculinas; su expansión a otras ciudades, pueblos e

incluso áreas rurales; un incremento en el uso de la violencia, el cual está relacionado con el desarrollo del honor y reputación (presente en la pandilla clásica), pero que, en este caso, podría estar relacionado con el fácil acceso a armas y drogas. En cuanto los cambios de la pandilla en general y su violencia, Hagedorn encuentra los siguientes factores como posibles explicaciones: la economía informal, la violencia como reguladora de la economía de las drogas, masculinidad y armas, la prisión, y los medios masivos.

Hablar de la pandilla contemporánea significa tomar en cuenta tanto lo anteriormente expuesto como procesos actuales, i.e. la globalización, la reestructuración económica, la migración, la expansión de la informática, etc., los cuales permiten entender cambios en la pandilla como, por ejemplo, sus complejas relaciones de jerarquía (Venkatesh 2003), la construcción y defensa de identidades dentro de sociedades fragmentadas (McDonald 2003), el aumento del uso de la violencia como único medio para relacionarse entre los jóvenes (UN/WHO 2002), y el desarrollo de lógicas de acción que muestran la capacidad de estos jóvenes en exclusión de invertir valores y de producir respuestas a discursos y dispositivos de control (Reguillo 2002, Cerbino 2004).

Capítulo 3. Marco teórico-metodológico

Estrategias territoriales pueden llegar a construir un espacio político. No obstante, en el caso de Honduras, el estado no construyó un espacio político nacional en tanto que no impuso una estrategia territorial de soberanía. En su lugar, el estado permitió la existencia de varias estrategias territoriales dentro del espacio político llamado “Honduras”. Por tanto, el foco de análisis son las estrategias territoriales dentro del espacio político hondureño y no el espacio político.

El estudio y análisis de estrategias territoriales, particularmente el estudio de las estrategias territoriales de las autoridades estatales y de las pandillas, pueden ser mejor estudiadas utilizando el concepto de *territorialidad* (Sack 1986). Este concepto permite centrarse en el análisis de una estrategia territorial (o bien estrategias territoriales) de un grupo o individuo en lugar de la construcción de espacio por parte de grupos o individuos. Asimismo, el concepto de territorialidad sirve para estudiar los diferentes contextos sociales en que surgen determinadas estrategias territoriales.

Este capítulo trata sobre la teoría y la metodología usadas para resolver la pregunta central del estudio, es decir, cuáles son las estrategias territoriales tanto del estado como las pandillas. El capítulo está compuesto de dos partes. La primera parte refiere al marco conceptual-teórico. Aquí desarrollo el concepto de territorialidad, el cual me permite entender acciones, tensiones y disputas del estado y de las pandillas como una estrategia territorial. A su vez, el concepto de territorialidad permite identificar y analizar cualitativamente las estrategias territoriales. En esta parte del capítulo elaboro las diferentes categorías con las cuales voy a trabajar. Por último, relaciono este marco conceptual-teórico con el caso específico de estudio, es decir, estrategias territoriales en el caso del estado y de las pandillas.

La segunda parte del capítulo describe la metodología usada para resolver el problema de la investigación. Comienzo haciendo una descripción del tipo de estudio y del dispositivo metodológico (i.e. tipo de datos, criterio de selección y exclusión para la recolección de datos). Luego, explico por qué ambos son los más apropiados para este estudio. Termino esta parte metodológica con una descripción del análisis de los datos recolectados para la obtención de resultados.

3. Definiendo estrategias territoriales

3.1. Territorialidad

De acuerdo a Sack (1986), la territorialidad es una estrategia geográfica que permite a las personas ejercer control sobre cosas y otras personas por medio del control de un área específico. Es vital para todas las personas y está presente en varios aspectos de la vida, por ejemplo, en las relaciones cotidianas y en organizaciones complejas. Territorialidad, sin embargo, va más allá de un simple ‘control de un área’, éste sería una definición muy acortada. Territorialidad es, ante todo, una expresión primaria geográfica de poder social que implica procesos complejos que refieren a la forma que tienen las personas de relacionarse a un área. Esta forma de relacionarse no es para nada neutral; son interacciones, movimientos, y contactos que transmiten información con el fin de influenciar a otros,

“(Territoriality is) the attempt by an individual or group to affect, influence, or control people, phenomena, and relationships, by delimiting and asserting control over a geographic area. This *area* will be called *territory*.” (1986: 19, itálicas según texto).

En otras palabras, territorialidad o el intento de algunos de controlar e influenciar socialmente a otros está estrechamente relacionado al territorio. Pero, territorio aquí no se refiere a la simple circunscripción o delimitación de cosas en un espacio señalado, tampoco refiere a un mapa como hacen los geógrafos para ilustrar, por ejemplo, concentraciones industriales o campos de cosecha; esto sirve para identificar lugares o regiones, pero no refieren a *territorio* según la definición de territorialidad arriba. Se habla de *territorio* cuando la delimitación –o lo que se delimita- actúa como una frontera que intenta afectar un comportamiento controlando el acceso; por ejemplo, cuando una institución del gobierno designa ayuda financiera a una región para cosechar un producto específico o cuando un área pasa bajo administración gubernamental. En ambos casos las fronteras afectan tanto el acceso a unos recursos como también moldean un comportamiento en torno a las regiones en cuestión, por tanto, se convierten en *territorio*.

Asimismo, *territorio* requiere de algún tipo de autoridad quien controla, supervisa e influencia las actividades del área designado; por ejemplo, alcanzar una

cifra de producción en un área dependerá de la jurisdicción, i.e. la responsabilidad y el poder de un representante del gobierno (alcalde, edil, etc.) quien debe asegurar el control y el acceso de personas en el área designado para la producción. Por otro lado, es importante señalar que *territorio* no es un área fijo o dado, sino cambiante debido a que los intereses de un grupo o individuo para controlar un área cambian, por tanto, *territorio* siempre va requerir esfuerzos constantes para establecerse y mantenerse.

Territorialidad no refiere exactamente a la defensa de un área, tampoco tiene que haber ‘defensores’ dentro del territorio defendido. Más que defensa, territorialidad refiere al control sobre un territorio y el grupo o individuo que ejerce este control (y coerción) no tiene que estar dentro ni cerca de él para restringir y/o excluir personas; un muro, una cerca, incluso un rótulo que dice “no pasar” son suficientes para controlar acceso al área. Por otro lado, territorialidad permite establecer diferentes niveles de acceso a personas, cosas, y relaciones. En este aspecto, Sack observa la relevancia e importancia de las fronteras; tanto las fronteras del territorio como los medios utilizados para comunicar dicha frontera son alterables, por ejemplo, cuando hay un cambio en la tenencia de tierras o en el tamaño de un estado-nación; en otro caso, una cerca puede ser reemplazada un día por un muro, una puerta significa el paso para unos y la restricción para otros. Territorialidad también puede ocurrir en grados los cuales varían en intensidad. Como ilustra Sack, una celda en una prisión de máxima seguridad es más territorial que una celda en una cárcel de un pueblo. Por su parte, la celda de la cárcel indica más territorialidad que el cuarto de una casa. De la misma manera, un aula con escritorios fijados al piso con los alumnos sentados todo el día es más territorial que uno abierto sin escritorios fijados y donde los alumnos pueden moverse libremente; las actividades en una fábrica pueden ser territorialmente más circunscritas que aquellas en un aula con alumnos.

Territorialidad contiene tres relaciones interdependientes que revelan la lógica y el significado de la estrategia territorial de un grupo y/o individuo. Estas relaciones son: clasificación de un área, comunicación, y el ejercicio de control sobre un área.

La primera relación establece que territorialidad implica una manera de clasificar el área. En términos sencillos, clasificación ocurre cuando alguien dice que algo -un objeto- que está en un área le pertenece, o bien cuando alguien dice que ese objeto(s) no se puede tocar. Aquí, la persona está usando un área para clasificar y asignar las cosas dentro de esa área como ‘mías’ o ‘no tuyas’. A su vez, clasificación puede excluir grupos o individuos. Esto ocurre cuando un grupo o individuo no quiere

divulgar lo que ha clasificado, por ejemplo, cuando el director técnico de un equipo de fútbol cierra el acceso al campo para que el equipo oponente no vea sus tácticas.

Clasificación es una de las maneras más eficientes y prácticas de ejercer control sobre un área en tanto que no requiere la enumeración de cosas, personas o relaciones dentro del área; la sola clasificación de un área deja claro que no se puede entrar a un lugar específico. Asimismo, clasificación puede servir para establecer relaciones impersonales dentro del área, las cuales son un componente esencial de la burocracia principalmente porque establecen relaciones jerárquicas, canales estrictos de comunicación, y circunscripción jerárquica del conocimiento y la responsabilidad. Este es el caso de las ciudades modernas. La comunidad urbana es completamente impersonal, el único requisito para ser parte de la ciudad es que la persona esté domiciliada en el territorio jurídico urbano. Otras áreas donde las relaciones tienden a ser impersonales y jerarquizadas son el lugar de trabajo y, en algunos casos, las prisiones, evidente en la relación de un supervisor o capataz de una fábrica con los empleados u obreros, o bien en la relación de un guardia con los presos.

No siempre la clasificación produce relaciones impersonales y jerárquicas, resultando en la disminución del control, o bien en un control menos efectivo por parte del grupo o individuo. En algunos casos, las relaciones impersonales y jerarquías de un área pueden llegar a fracasar o anularse completamente debido al potencial adquirido para producir desorganización, alienación y hostilidad. Este es el caso cuando trabajadores de una fábrica se rehúsan a realizar ciertas tareas o cuando presos se posesionan de celdas o áreas de una prisión. Clasificación puede ayudar a producir espacio

La segunda relación sostiene que territorialidad debe contener una forma de comunicación. Básicamente, la comunicación indica la posesión o exclusión de un área clasificada. Las formas más comunes de comunicar posesiones o exclusiones son un signo, una marca, una señal, incluso un gesto; por ejemplo, una persona señalando hacia un lugar con su dedo puede estar indicando una frontera. Marcas, señales y signos usualmente están asociados con alguna frontera, la cual usualmente es uno de los símbolos más fuertes para indicar posesión y/o exclusión. El uso de fronteras es, además, una de las formas más útiles y prácticas para comunicarle a un grupo o individuo una posesión porque requiere sólo un signo. Por ejemplo, si la idea es que los niños no toquen objetos peligrosos en una cocina, es más fácil y práctico decirles que no pueden cruzar ‘esta línea’ en lugar de elaborar una regla complicada.

La tercera relación establece que territorialidad debe imponer control sobre el acceso al territorio. Esto se logra controlando lo que está dentro del área clasificada (por ejemplo, restringiendo la salida de personas u objetos), como también controlando lo que está afuera del área clasificada (por ejemplo, no permitiendo que ciertas personas u objetos ingresen al área clasificada). Asimismo, el ejercicio o imposición de control sobre un área intenta influenciar directamente las relaciones e interacciones de grupos o personas. Este es el caso cuando personas acceden a un área sin autorización. Su acceso es interpretado como una trasgresión y usualmente el grupo o individuo es castigado por el grupo o individuo que ejerce control. Por último, el ejercicio de control sobre un área intenta imponer formas de control más eficientes y organizadas. Por ejemplo, es más práctico y eficiente construir una cerca para evitar que niños deambulen hacia las calles, como también es más eficiente controlar presos en celdas en lugar de que los guardias los sigan por todas partes de la prisión.

Las tres relaciones de territorialidad mencionadas arriba permiten estudiar las estrategias territoriales de un grupo o individuo. No obstante, lejos de establecer o interpretar la estrategia territorial de manera mecanística, las relaciones intentan dar sentido a las acciones e interacciones complejas de grupos e individuos. Estrategias territoriales, y las tres relaciones interdependientes que la caracterizan, se encuentran en todas las sociedades generando efectos que ocurren en ciertos contextos históricos. Difícilmente se puede aislar conceptualmente la territorialidad —es decir, una estrategia territorial- de sus contextos sociales en tanto que implica interacciones humanas. La territorialidad, o bien las estrategias territoriales no sólo se construyen socialmente, sino también son producto de sus contextos.

3.1.2. El estado y la territorialidad

El concepto de territorialidad permite establecer y estudiar las estrategias territoriales que usa el estado para controlar personas u objetos dentro de su territorio político. Para empezar, estado y territorio están estrechamente vinculados. Este nexo entre estado-territorio se debe a la clásica noción que todo estado moderno gobierna sobre un territorio delimitado lo que, a su vez, implica que el estado desarrolla una estrategia territorial para poder tener dominio y soberanía de su territorio político de manera efectiva.

Las tres relaciones interdependientes de la territorialidad (i.e. clasificación, comunicación y ejercicio de control) ayudan a desglosar la estrategia territorial que impone un estado sobre su territorio político. En la primera relación, clasificación, se parte del hecho que todo territorio político es en sí un área clasificada. La tradicional división del territorio político e.g. en estados federales, departamentos o regiones, es un ejemplo de clasificación utilizada para asegurar mayor control del territorio. A su vez, el estado clasifica ciertas áreas dentro de los departamentos, estados federales y regiones para darles un uso específico, por ejemplo, tierras para la cosecha de un producto en particular, unos barrios urbanos para la realización de una campaña de salud o ciertas regiones para hacer entrenamiento militar. Decir que el estado clasifica es demasiado abstracto, en realidad, las instituciones y aparatos del estado se encargan de clasificar áreas (e.g. un ministerio de salud clasifica ‘zonas de tolerancia’, un instituto agrario se encarga de clasificar tierras para producción agrícola, etc.).

El estado clasifica áreas y comunica lo clasificado, usualmente, mediante el establecimiento de fronteras (aunque hace uso de otras señales, e.g. rótulos, signos). De nuevo, las instituciones y aparatos estatales se encargan de señalar e.g. erigir una valla comunicando la bienvenida a un nuevo departamento, ciudad o país. Asimismo, las instituciones y aparatos del estado son lo más visibles en la tercera relación, el ejercicio del control del área clasificada. Distintos actores estatales, que pertenecen a diferentes instituciones, deciden sobre el acceso a un área en particular, o bien la salida de algún objeto o persona. Los funcionarios en las aduanas son un ejemplo del ejercicio de control respecto qué o quién entra y sale de un territorio. Policías, militares son también actores estatales que ejercen control y coerción sobre personas. No todo el ejercicio de control está en manos del aparato coercitivo del estado, por ejemplo, un funcionario de la dirección de extranjería decide (según leyes) si un extranjero puede entrar al territorio, a su vez decide su permanencia.

Los aparatos e instituciones del estado implementan las tres relaciones interdependientes de la territorialidad dentro de su territorio político por varias razones. En otras palabras, los aparatos e instituciones reproducen la estrategia territorial del estado para el control de objetos, recursos y personas que están dentro del territorio político. El estado surge como un actor que entra en competencia con otras estrategias territoriales, las cuales quiere monopolizar. Entendido así, el estado es un organizador del territorio. La idea del estado como organizador del territorio no aparece en el concepto territorialidad, sin embargo, ha sido observada por teóricos del

estado, particularmente Poulantzas. Según Poulantzas, el estado moderno impone varios mecanismos para organizar socialmente el espacio, e.g. la construcción de un sistema de transporte (carreteras), el surgimiento de aparatos como el militar, el surgimiento de fronteras y su delimitación, entre otros. En su teoría del estado, el territorio cobra relevancia en la medida en que permite entender de manera más tangible la materialidad institucional del estado y sus estrategias territoriales.

Para Poulantzas, son varios los motivos de un estado para organizar y controlar un territorio, no obstante, el principal motivo del estado es asegurar los modos de producción, los cuales varían en el espacio (él lo llama matriz espacial). Gran parte del aparato estatal está diseñado para apropiarse de estas matrices espaciales,

“The modern State materializes this spatial matrix in its various apparatuses (army, school, centralized bureaucracy, prison system), patterning in turn the subjects over whom it exercises power” (Poulantzas 1978:104).

El territorio donde se materializa el estado, sin embargo, no tiene nada que ver con los aspectos naturales de la tierra. Como observa Poulantzas, este es un territorio de carácter político cuyos procedimientos de organización espacial intentan ser monopolizados por el estado. La cita hace referencia a otro aspecto destacado del estado que también afecta su comportamiento territorial: el intento de controlar grupos o individuos dentro del territorio político. El estado ejerce poder sobre cuerpos concretos, es decir, individuos modernos quienes componen el estado moderno,

“The people-nation of the capitalist State is the content of a space whose frontiers are the pertinent contours of the material bases of power” (Poulantzas, 1978: 104).

Mediante una estrategia territorial, el estado impone control sobre grupos o individuos organizándolos en el espacio. La estrategia territorial del estado homogeneiza el espacio, permitiendo la reubicación de cosas y personas en el espacio mediante su continua fragmentación, fractura y ruptura. Esta manera de organizar el espacio no sólo individualiza a las personas, sino además permite un control más efectivo del espacio y de las personas dentro de él por parte del estado.

En este segmento he intentado relacionar el concepto de territorialidad con el estado, particularmente respecto su estrategia territorial. Recurrí a Poulantzas con la intención de comprender la estrategia territorial dentro de la materialidad institucional del estado, i.e. los aparatos e instituciones estatales que buscan asegurar los modos de producción y que reproducen una estrategia territorial para dominar o controlar un territorio político. Este marco conceptual para entender las estrategias territoriales es la base teórica para entender la estrategia territorial del estado hondureño tanto en los antecedentes históricos como en su interés de ejercer control sobre las pandillas. El siguiente segmento intentará vincular territorialidad con el otro grupo en cuestión, las pandillas.

3.1.3. La pandilla y la territorialidad

Territorio ha estado estrechamente vinculado a la pandilla, siendo un aspecto destacado de pandillas juveniles (Moore et al. 1982). Territorialidad en la pandilla usualmente se ha entendido dentro de las siguientes implicaciones: (a) las actividades de las pandillas se concentran dentro de su ‘terreno’; (b) el terreno está relativamente atado; (c) el terreno es defendido contra invasores y que las disputas contra otras pandillas se centran en invasiones intencionales de territorio; y (d) los miembros de la pandilla viven dentro del terreno. Lo anterior se enfatiza particularmente en las pandillas de origen hispano y chicano quienes recurren constantemente a la formación de klika o cohorte, sobre todo cuando han experimentado algún tipo de rechazo de otros miembros o pandillas.

La klika ilustra mucho la importancia del territorio de la pandilla. Cada una tiene un nombre y una identidad diferentes basadas según las experiencias de los miembros, las cuales en sí son distintas en cada lugar. La identidad de la klika está estrechamente vinculada al área o territorio en cuestión, cobrando un significado especial para los miembros en tanto que en ella está consignada la historia de la clika; el lema común entre pandilleros, “morir por el barrio”, se origina precisamente en este vínculo. Disputas entre pandilleros son generalmente disputas entre klika –es decir, sobre territorios con toda su carga simbólica (i.e. identidad, historias, y experiencias).

La relación de las pandillas con el territorio, llámese este barrio, klika, es un aspecto destacado en la construcción de la identidad de la pandilla lo que las caracteriza como territoriales. Pero, ¿cómo trazar un comportamiento o estrategia territorial según el concepto de territorialidad? Las disputas entre pandillas sobre

territorios indican la existencia de las tres tendencias principales de la territorialidad i.e. clasificación, comunicación, e imposición de control. Por un lado, miembros de las pandillas saben cuál es su ‘barrio/s’ o terruño y cuál/es no, o bien qué barrios son de las otras pandillas, sin necesidad de enumerar lo que hay dentro, es decir, clasifican sus áreas. Por otra parte, disputas sobre territorios indican la existencia de fronteras. No obstante, a diferencia de las fronteras políticas, las de las pandillas tienden a ser más fluidas y cambiantes. Como señalan Moore et al., “there is a gray area around the heartland” (1982:184), es decir, existe una zona gris que no sigue la rigurosidad de mapeo que utilizan, por ejemplo, la policía e investigadores. Para la pandilla, la frontera es un ‘behavioral borderland’, es decir, comunica o determina comportamiento/s,

“In these gangs, social and cultural processes expand the meaning of territory well beyond geography....once in the gang (members) share something that transcends feelings based on proximity. It doesn’t matter where you live, it’s how you act and feel: ‘your barrio is your heart’ ” (1982: 185).

Territorio compone un nivel físico (el barrio), pero también es simbólico (expansion of geography, your barrio is your heart) como se ve en la fluidez de fronteras. Pero además, las pandillas demarcan su territorio. Graffiti y placazos son frecuentemente utilizados por pandilleros para comunicar sus fronteras –en algunos casos nuevas fronteras- a pandillas rivales e incluso residentes.

La última tendencia territorial, imponer control sobre el acceso al área, se manifiesta principalmente en las estrategias de control sobre miembros pandilleros y residentes de los barrios en cuestión, y en las disputas entre pandillas sobre territorio/barrios. Como señala Jankowski (1991), la pandilla debe sostenerse por lo que depende de su capacidad para proveer servicios y recursos a sus miembros, e.g. protección, entretenimiento, etc.; de ahí la importancia de no sólo tener una efectividad organizativa sino también de implementar una estrategia territorial que sostenga su organización. Las disputas entre pandillas es una manera de afirmar control sobre un área, a su vez, pone de manifiesto la lucha de recursos y el intento por influenciar relaciones o movimientos de cosas y personas (paso de transeúntes, pandilleros rivales, dinero) en el territorio disputado.

En el momento de estudiar la estrategia territorial de la pandilla, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos sobre este tipo de agrupación. La pandilla, como señala Jankowski, es una organización social, no obstante, informal,

“A gang is an organized social system that is both quasi-private (not fully open to the public) and quasi-secretive (much of the information concerning its business remains confined within the group) and one whose size and goals have necessitated that social interaction be governed by a leadership structure that has defined roles; where the authority associated with these roles has been legitimized to the extent that social codes are operational to regulate the behaviour of both the leadership and the rank and file; that plans and provide not only for the social and economic services of its members, but also for its own maintenance as an organization; that pursues such goals irrespective of whether the action is legal or not; and that lacks a bureaucracy (i.e. an administrative staff that is hierarchically organized and separate from leadership)” (1991: 28-29).

Lo que es relevante en esta definición de Jankowski es la ausencia de una burocracia en la organización de la pandilla haciendo remota la posibilidad que la estrategia territorial produzca relaciones impersonales. La estrategia territorial de la pandilla refiere a un tipo de organización cuyas relaciones tienden a ser más personalizadas.

Pandillas están constantemente re-significando el espacio debido, en parte, al carácter migratorio de muchos de sus miembros, el cual obliga a los miembros a manipular y moldear el espacio local según sus experiencias. Pero además, la resignificación del espacio está estrechamente relacionada a la construcción de la identidad de la pandilla, la cual refiere a experiencias fuertemente marcadas por las relaciones de género de los pandilleros. Como señala Yuval-Davis, las relaciones de género son un elemento central para las construcciones culturales de identidades sociales y colectividades,

“Gender relations are at the heart of cultural constructions of social identities and collectivities as well as in most cultural conflicts and contestations” (1997: 39).

La pandilla resignifica el espacio según las experiencias y las relaciones de género de los miembros, las cuales estructuran las relaciones sociales y de poder predominantemente masculinas al interior de la organización como también aspectos identitarios individuales y colectivos (igualmente masculinas). En este sentido, se puede hablar de un ‘gendered space’, donde la pandilla reinscribe el espacio para reproducir relaciones de género, particularmente las construcciones masculinas.

El concepto de territorialidad permite entender de manera más analítica la estrategia territorial de las pandillas, particularmente los motivos para imponer una estrategia territorial en el barrio como también los contextos sociales donde surgen estas estrategias. Además, territorialidad permite vincular la estrategia territorial de la pandilla con sus relaciones sociales, en especial las relaciones de género, las cuales la pandilla intenta reproducir dentro de un área específica.

3.2. Descripción metodológica-analítica

3.2.1. Tipo de estudio y dispositivo metodológico

Este estudio es cualitativo y se enfoca en el periodo de gobierno 2002-2006 del presidente Ricardo Maduro. Durante este período el debate con respecto a qué hacer con las pandillas llegó a su auge; por su parte, este gobierno no sólo reconoció a las pandillas como enemigo público, sino además tomó medidas para ponerlos bajo control. Asimismo, comenzó a evidenciarse la problemática del estado para ponerlos bajo control manifestándose, sobre todo, en la cárcel.

El dispositivo metodológico fue diseñado para poder recolectar información relacionada con las estrategias territoriales del gobierno (2002-2006) y los pandilleros. El dispositivo metodológico consistió de tres fases (o partes) para poder llevar esta recolección a cabo. La primera fase fue una exploración al campo en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula en Honduras. Esta exploración de campo duró un mes y el objetivo fue, por un lado, establecer contacto con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) e instituciones estatales que trabajaban, o bien vinculados de alguna forma con jóvenes en general y pandillas en particular, ONGs o agrupaciones

civiles que desarrollan programas con pandilleros encarcelados en las cárceles en Tegucigalpa y en San Pedro Sula, expertos del tema de juventud y/o pandillas en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y en asociaciones juveniles; por otro lado, la exploración de campo trató en la medida posible, establecer contacto con pandilleros de la Mara Salvatrucha o la 18 (mediante las ONGs).

Durante el mes de exploración de campo establecí contacto con varias ONGs, instituciones estatales y asociaciones civiles que trabajan con jóvenes o pandillas en Tegucigalpa y San Pedro Sula. Establecí contacto con las siguientes ONGs: Casa Alianza, Jóvenes Hondureños Adelante Junto Venceremos (JHA-JA), Save the Children, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ), Movimiento Juvenil Cristiano, Xibalbá, Proyecto Victoria; las instituciones estatales: Instituto Nacional de Juventud, Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), Dirección General de Investigaciones Criminales (DGIC), el Ministerio Público, y asociaciones civiles: la Pastoral Penitenciaria y el Centro para la Prevención de Tortura y Rehabilitación (CPTRP).

El contacto con las distintas organizaciones e instituciones estuvo acompañado, en algunos casos de una entrevista semi-estructurada al director o encargado de la ONG; en otras ocasiones los directores o encargados me remitían a otros posibles contactos. Realicé entrevistas semi-estructuradas a los directores de Casa Alianza, JHA-JA, Save the Children, Xibalbá, Movimiento Juvenil Cristiano. En el Proyecto Victoria hablé con el encargado de programas de rehabilitación a jóvenes y expandilleros, y en Save the Children concreté una cita para realizar entrevistas semi-estructuradas en la segunda fase de recolección de datos a dos personas que habían trabajado el tema de jóvenes y pandillas a finales de los noventas. En el CPTRP hablé con la encargada de programas de rehabilitación a presos y pandilleros. Por último realicé una entrevista semi-estructurada en la Pastoral Penitenciaria al encargado de visitar la Penitenciaría Pastoral en Támara y a concreté una cita para entrevistar a la encargada de visitar la cárcel en San Pedro Sula en la segunda fase de recolección de datos.

Cada entrevista buscaba extraer información sobre las jóvenes hondureñas en general, la experiencia de la organización con jóvenes populares y pandilleros en

particular, como también informarse de su trabajo y programas hacia la juventud hondureña. Las entrevistas fueron realizadas una sola vez y tuvieron una duración de 45 minutos a una hora. Cada entrevista fue grabada y transcrita. Charlas o pláticas con algunos directores de ONGs (e.g. CPTRP) se hicieron de manera informal y buscaban establecer contactos con otras organizaciones, o bien pedir permiso para acceder a documentación oficial (e.g. el testimonio de pandilleros encarcelados en la masacre de Granja Penal en la ciudad de La Ceiba).

En cuanto las instituciones estatales, visité el INJ, el IHNFA y la DGIC. Las primeras dos son las únicas instituciones del estado encargadas de realizar políticas públicas sobre jóvenes y pandillas. La DGIC se encarga de realizar investigaciones criminales, también hace operativos para capturar, por ejemplo, pandilleros. Realicé una entrevista semi-estructurada al director del INJ, esta entrevista fue una sesión y duró media hora. Hablé con una encargada en el IHNFA y uno en la DGIC aproximadamente media hora informándome sobre los programas para la juventud en el IHNFA y de los objetivos de los operativos en la DGIC. Tomé notas de cada plática en mi cuaderno de notas.

En la UNAH pude concretar una cita con una experta del tema de juventud quien, a su vez, me remitió a un archivo local el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) para recolección de documentos. Visité el CEDOH periódicamente en este mes de exploración para revisar la literatura y documentación local sobre el tema jóvenes, pandillas, *Cero Tolerancia*, *Mano Dura* y *Ley Antimaras*. Realicé fotocopias de documentos pertinentes.

Esta fase de exploración incluyó visitas a la Penitenciaría Nacional gracias al contacto con el padre encargado de la Pastoral Penitenciaría en Tegucigalpa. Realicé tres entradas a la Penitenciaría Nacional acompañando al padre en sus actividades en la cárcel. Entré a varias áreas de la cárcel observando las actividades del padre con presos no-pandilleros. También entré al área donde están los pandilleros. Allí pude conocer y hablar directamente con alguno de los pandilleros, también observé sus actividades y rutinas y las actividades del padre con los pandilleros. Las tres visitas duraron aproximadamente cuatro horas, dos de ellas en el pabellón de los pandilleros. Las observaciones y pláticas informales que tuve con pandilleros fueron consignadas en mi

cuaderno de notas una vez fuera del establecimiento, había sido advertida por el padre que a los pandilleros no les gusta ser documentados. En la segunda visita a la Penitenciaría Nacional hablé directamente con el ‘jefe’ del pabellón de la pandilla 18 quien ‘autorizó’ mi entrada a su pabellón.

La fase de exploración de campo finalizó con citas para ser realizadas en la segunda fase de recolección de datos, la cual es de una duración más larga.

La segunda fase de recolección de datos tuvo una duración de dos meses. Realicé entrevistas semi-estructuradas a la encargada de la Pastoral Penitenciaría en San Pedro Sula, a un encargado de Save the Children, a un encargado de ACJ. Las entrevistas buscaron profundizar sobre su experiencia, observaciones y reflexiones con pandilleros y jóvenes populares. Se realizó una sola entrevista con cada persona, las entrevistas tuvieron una duración aproximadamente de 45 minutos a una hora y fueron grabadas y transcritas.

Esta segunda fase de recolección de datos estuvo también acompañada de visitas a la Penitenciaría Nacional en Támara para recolectar información sobre algunas ‘estrategias territoriales’ de los pandilleros y las áreas que tenían bajo control. Junto con el padre de la Pastoral Penitenciaría realicé un total de cinco visitas a la cárcel las cuales tuvieron una duración de cinco a seis horas. El objetivo de las visitas fue continuar ‘hablando’ con pandilleros sobre sus experiencias, como también observar sus rutinas en la cárcel. Pandilleros no permiten ser documentados visualmente ni sonoramente por lo que no hice entrevistas ni tomé fotos. No obstante, sí hablé con varios de ellos, inclusive el ‘jefe’ de ellos en la cárcel. Tomé notas detalladas sobre estas pláticas tratando de reconstruir la conversación. Asimismo, realicé observación de sus rutinas tomando notas de lo observado fuera de la cárcel. Por último, fui acompañante del padre de la Pastoral Penitenciaría en sus otras actividades en la cárcel, i.e. con reos no-pandilleros tanto masculinos como femeninos. Las observaciones de la rutina de la cárcel en general también las documenté en mi cuaderno de notas tanto dentro de la cárcel como fuera de ella. Establecí pláticas espontáneas con algunos presos. Al igual que con las pláticas de los pandilleros, reconstruí las conversaciones aparte. Aparte de la reconstrucción de conversaciones, y el registro de observaciones, llevé un diario de campo donde registré mis impresiones, reflexiones e intuiciones

generales de mis visitas a la cárcel.

La tercera y última fase del dispositivo metodológico se concentró en las estrategias territoriales del gobierno 2002-2006 y tuvo una duración de cinco semanas. El dispositivo metodológico en esta fase consistió de la recolección y selección de artículos de prensa de tres diarios de Honduras *La Tribuna*, *El Herald*o, y *El Tiempo* entre 2003-2005. Los diarios escogidos son los de mayor circulación en el país; *La Tribuna* y *El Herald*o que son tradicionalmente conservadores son emitidos en Tegucigalpa. *El Tiempo*, generalmente más crítico, se emite desde San Pedro Sula, la segunda ciudad ubicada en la costa atlántica. Los diarios seleccionados proveen la mayor información y documentación necesarias respecto las medidas tomadas por parte del gobierno para poner a las pandillas bajo control, i.e. implementación de *Ley Antimaras*, operativos y allanamientos de las fuerzas públicas, encarcelamiento de pandilleros. Los diarios también transmiten los discursos oficiales del gobierno, el debate entre los diferentes grupos políticos respecto las medidas *Mano Dura* y *Cero Tolerancia*, y las dificultades del gobierno para poner la situación bajo control en los barrios y, sobre todo, en la cárcel.

Recolecté los artículos de prensa en el CEDOH el cual tiene archivos temáticos de los diarios mencionados. Revisé más de 700 artículos de los tres periódicos entre el período 2002-2005. Seleccioné 200 artículos de estos tres diarios relacionados con las ‘estrategias territoriales’ del gobierno 2002-2006. Todos estos artículos fueron fotocopiados de manera legible.

A continuación presento de manera resumida y consignada el dispositivo metodológico:

Lugar

Las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula en Honduras donde están ubicadas las principales ONGs, instituciones estatales, y asociaciones civiles del país. Asimismo, en estas ciudades está la mayoría de la población pandillera del país. También se visitó la Penitenciaría Nacional en las afueras de Támara.

Participantes

Criterio de inclusión:

- Directores y/o encargados de ONGs mencionadas, instituciones estatales y asociaciones civiles relacionados con tema de jóvenes y pandillas y trabajando directamente en programas para jóvenes y pandilleros.
- Pandilleros miembros de la 18 y/o la MS, masculinos y o femeninos, entre 18-35 años, encarcelados, rehabilitados o miembros activos.

Criterio de exclusión:

- ONGs, instituciones estatales, y asociaciones civiles que no trabajan con el tema de jóvenes y/o pandillas.
- Funcionarios y empleados de ONGS, instituciones estatales y asociaciones civiles visitadas que no trabajan directamente el área de juventud y pandillas.
- Pandilleros que no son miembros de la 18 o la MS, menores de 18 años.

Instrumentos de recolección

- Entrevistas semi-estructuradas con un total de seis preguntas (ver Anexo A). Realizada una sola vez a cada participante. Duración de cada entrevista: aproximadamente de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora. Grabadas y transcritas.
- Conversaciones informales con participantes, especialmente pandilleros encarcelados luego de obtener permiso del ‘jefe’ del pabellón. Conversaciones a pandilleros realizadas de manera espontánea y no regulada. Reconstrucción de las conversaciones en el cuaderno de notas.
- Observación de visitas a la Penitenciaría Nacional, particularmente el pabellón de los pandilleros. Total de visitas realizadas: siete (7). Duración aproximada de cada visita: cinco-seis horas. Observaciones fueron documentadas fuera del establecimiento (ver Anexo B). Fueron realizadas durante el periodo de visitas a la cárcel.
- Diario de campo para escribir impresiones, intuiciones y reflexiones generales de las visitas a la Penitenciaría Nacional y de las conversaciones con pandilleros encarcelados.

- Fotocopia legible de artículos de prensa, documentos oficiales referentes a *Cero Tolerancia*, *Mano Dura*, y *Ley Antimaras*, y de documentos de las ONGs y asociaciones civiles.
- Revisión bibliográfica y de documentos locales sobre el tema jóvenes, pandillas, e iniciativas del gobierno i.e. *Cero Tolerancia*, *Mano Dura*, y *Ley Antimaras* en archivos de ONGs o centros públicos de documentación, e.g. CEDOH, ACJ, CPRPT.

Procedimiento

Realicé la recolección de datos en tres fases: una de exploración y dos de recolección de datos a largo plazo. La primera duró un mes, la segunda fase duró dos meses, y la última duró cinco semanas. Duración total de recolección de datos: cuatro meses y una semana.

Durante las fases de recolección de datos contacté y visité las siguientes organizaciones, instituciones, asociaciones y centros:

- ONGs: Casa Alianza, JHA-JA, Movimiento Juvenil Cristiano, Proyecto Victoria, Xibalbá, Save the Children, ACJ
- Instituciones estatales: INJ, IHNFA, DGIC, Ministerio Público
- Asociaciones civiles: Pastoral Penitenciaria (San Pedro Sula y Tegucigalpa), CPRPT
- Centros: CEDOH

También realicé visitas a la Penitenciaría Nacional en las afueras de Támara gracias al contacto con el padre de la Pastoral Penitenciaria. Fui su acompañante en sus visitas a presos y pandilleros.

3.2.2. Análisis del material recolectado

El análisis de datos busca establecer las estrategias territoriales del gobierno y de las pandillas. Primero establezco las tres relaciones interdependientes incluidas en la misma definición de territorialidad: clasificación de un área, comunicación, e intento de ejercer control y coerción sobre el área clasificado. Luego, explico ambas estrategias territoriales y doy una interpretación de las estrategias territoriales del estado

hondureño y de las pandillas.

Para la fase de análisis reuní todos los datos recolectados de entrevistas, observaciones y fotocopia de artículos de prensa. Esta fase duró cuatro meses y se divide en tres etapas: una general, una de categorización, y una de interpretación de los datos la cual es el capítulo 6.

General

En la etapa general organicé y preparé los datos recolectados para su análisis. Primero, reuní todas las fotocopias de artículos de prensa, las entrevistas transcritas, las conversaciones reconstruidas, y mis observaciones en las cárceles. Luego hice una primera lectura de todo este material para tener una idea general de la información. Comencé por el material de los periódicos escribiendo las primeras impresiones y notas de reflexión. Luego hice una lectura general de las entrevistas, las conversaciones, y mis observaciones de las visitas a la cárcel consignadas en mi diario de campo. Escribí las impresiones generales y después las comparé con las impresiones escritas del material de prensa para establecer conexiones iniciales ligadas a las tres relaciones interdependientes de territorialidad.

Clasificación

La segunda etapa del análisis fue la de clasificación del material recolectado, i.e. los artículos de prensa, las entrevistas, las conversaciones, y las observaciones. La clasificación se realizó principalmente asignando categorías a los datos. La categorización de datos tuvo varias etapas modificándose y refinándose con cada lectura según el concepto de territorialidad i.e. estableciendo las relaciones interdependientes de territorialidad.

Primero, hice una lectura de todos los datos (entrevistas, conversaciones reconstruidas, observaciones, artículos de prensa) y realicé una lista preliminar de categorías posibles estableciendo un significado de cada categoría. Este significado permite establecer criterios de inclusión y exclusión para evitar traslpos en los datos. Por ejemplo, la categoría preliminar *Supervisión* fue definida como “incluir datos que refieren a mecanismos de autoridades estatales para supervisar y controlar a

pandilleros”, de esta manera, excluyo la supervisión de pandilleros sobre, digamos, otros pandilleros o residentes del barrio.

Después de hacer una lista preliminar de categorías posibles con sus significados, pasé de nuevo a los datos para revisar que las categorías tuviesen base empírica. Una segunda lectura de los datos me llevó a reajustar o modificar la lista preliminar de categorías. Asimismo, este reajuste o modificación de categorías me permitió asignar categorías (y significados) más fijas y bajo el concepto de territorialidad. Corroboré las nuevas categorías asignadas con los datos, esta vez marcando ‘data bits’ o unidades de datos con una de las categorías asignadas.

Organicé todas las unidades de datos bajo las distintas categorías asignadas, i.e. extraje las unidades de datos de su contexto original y las agrupé bajo la categoría asignada. Procedí a leer cada categoría asignada con sus unidades de datos respectivas. Esta lectura me permitió establecer relaciones substanciales entre las unidades de datos de cada categoría y asignar subcategorías. Los *cuadros 1 y 1a* (ver *Anexo C*) muestra, por ejemplo, la lista de categorías asignadas y sub-categorías del gobierno y la pandilla. Por último, fijé relaciones entre las diferentes categorías, estas relaciones están consignadas en el *cuadro 2* (ver *Anexo D*). El grosor de las líneas indica la fortaleza de la relación entre las categorías; así por ejemplo, se puede ver que existe una conexión más fuerte entre el “desconocimiento” de “cifras” y la “incapacidad de autoridades” que entre este mismo “desconocimiento” de “cifras” y la “incoherencia” de “resultados discrepantes”. Por otro lado, se puede ver que existe una relación marcada de tensión y de desacuerdo entre las “esferas políticas” y los que “afirman” la “autoridad” por medio de “alianzas”, a diferencia de la relación entre las “esferas políticas” y la “represión” de los que “afirman autoridad”.

El *cuadro 3* (ver *Anexo E*) presenta los mismos resultados del *cuadro 2* pero de manera más desglosada para facilitar la lectura de las relaciones y conexiones entre las distintas categorías.